

M
 De agustin de maquina de puzos cubanos
 de la jurisdiccion de Cartagena de Indias
 es por la orden de la dicha jurisdiccion

Pedro de miralles. de nueva caja de jurisdiccion
 de Cartagena de Indias. Don sancho de yubilla

Regencia de la ciudad de Cartagena de Indias
 conigo como es para el dho. cargo

que yo he de dar a la vara por el dho. cargo
 cuando como por el me he de hacer cargo

de la ciudad de Cartagena de Indias. Tomo posesion
 de ella en el mes de febrero de este presente año

y en el mes de marzo de este presente año
 de la fuerza de la ley de la ciudad de Cartagena de Indias

y en el mes de abril de este presente año
 de la fuerza de la ley de la ciudad de Cartagena de Indias

como puede verse por el libro de las
 cuentas de esta ciudad de Cartagena de Indias

en el folio de las cuentas de esta ciudad de Cartagena de Indias
 en el mes de mayo de este presente año

en el mes de junio de este presente año
 de la fuerza de la ley de la ciudad de Cartagena de Indias

y en el mes de julio de este presente año
 de la fuerza de la ley de la ciudad de Cartagena de Indias

y en el mes de agosto de este presente año
 de la fuerza de la ley de la ciudad de Cartagena de Indias

en el mes de septiembre de este presente año
 de la fuerza de la ley de la ciudad de Cartagena de Indias

1636 - gines de la mara gro

